

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NUMANCIA DE LA SAGRA

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de julio de 2010 por la que se adjudica provisionalmente el contrato relativo a la obra de «Construcción de Pasarela Peatonal sobre línea de ferrocarril en Numancia de la Sagra», a la empresa Gestión Integral de Conservación, S.A.

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Numancia de la Sagra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.-Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: «Construcción de Pasarela Peatonal sobre línea de ferrocarril en Numancia de la Sagra», financiadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

3.-Procedimiento y tramitación.

- a) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- b) Tramitación: Urgente.

4.-Presupuesto base de licitación.

Noventa y un mil quinientos dieciséis euros con cincuenta y un céntimos (91.516,51 euros) sin incluir el I.V.A.

5.-Adjudicación.

- a) Fecha: 27 de julio de 2010.
 - b) Contratista: Gestión Integral de Conservación, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: Noventa y un mil quinientos dieciséis euros con cincuenta y un céntimos (91.516,51 euros) sin incluir el I.V.A.
- Numancia de la Sagra 2 de agosto de 2010.-El Alcalde, Lorenzo Toribio Tapiador.

N.º I.-8752